



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 1.062 se publica un Decreto del Ministerio de la Gobernación que se refiere al Inspector Médico de 2.ª clase don Gonzalo Piédrola Gil.

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1969, fecha en que expira la primera prórroga de edad para el retiro que disfrutaba, el cabo de la Guardia (consideración de sub-oficial) D. Isidro González Sánchez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previo propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Vacantes de mando

Libro elección.

Una vacante de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 8 de agosto de 1969 (D. O. núm. 180), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Monasterio Mac-Crea, de la Escuela Superior del Aire.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), y a fin de legalizar y confirmar al derecho de percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, a partir de 1 de agosto de 1969, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en la norma 2, grupo B, factor 0,2 de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), el capitán, diplomado de Estado Mayor, que a continuación se relaciona, con destino que se indica.

Alto Estado Mayor

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rodrigo Arellano Rodríguez.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1969, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cándido González Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, al que se le concede, con carácter honorífico, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962

(D. O. núm. 201), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Pablo Rodríguez Pardo, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, el día 12 de septiembre de 1969.

Don Felipe Solís Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, el día 13 de septiembre de 1969.

Don Joaquín Rodríguez García, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, el día 14 de septiembre de 1969.

Don Ramón González Piñero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, el día 14 de septiembre de 1969.

Don Asensio Jiménez Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el día 14 de septiembre de 1969.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 10 de septiembre de 1969 el capitán de la citada Arma, Escala y Grupo D. Fernando Lázaro Minguemans, de la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17) y habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. número 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969 y el escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los

cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) copia de la Hoja de Servicios de los interesados con la máxima urgencia.

Hermerindo Salvado Galante, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al mismo destino.

Miguel Asorlín Sebastián, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado en el mismo destino.

José Izarra Arce, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado en el mismo destino.

José Escudero Guzmán, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Antonio Portela Robles, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Roberto Estraviz Ramos, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado en el mismo destino.

Enrique González Dauder, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), y agregado en el mismo destino.

José Patricio Leiva, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

Manuel Moreno Ramón, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante), y agregado en el mismo destino.

José Juárez Sáez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado en el mismo destino.

José Valls García, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado en el mismo destino.

Juan Benito Blanco, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Arca (Alava).

José Gines Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado en el mismo destino.

José Castellanos Martín, del Batallón de Automovilismo del Sahara, disponible en Canarias, plaza de Aadún (Sahara).

José Rodríguez León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

José Aller Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado en el mismo destino.

Francisco Ces Ces, del Centro del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, disponible en la 8.ª Región Militar, Santa Cruz de Parga (Lugo).

Benigno Barroso Pérez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado en el mismo destino.

Tomás Vicario Gallego, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Manuel Páramo Traseira, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, disponible en la 7.ª Región Militar, el Ferral de Bernesga (León).

Antonio Márquez Ahijado, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, disponible en el 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Manuel Delgado Cerro, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el mismo destino.

Pedro Sánchez Franco, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado en el mismo destino.

José Cañamas Carrio, del Regimiento de Infantería Motorizable Tehuacán número 14, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, y agregado en el mismo destino.

Ginés Navarro Ramos, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado en el mismo destino.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 20 de agosto de 1969 (D. O. núm. 163), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel García Martín, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 193), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gentil Cadenas, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 21 de julio de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Sección de Policía Militar de Palma de Mallorca, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Nebot Farras, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 9.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1409/66.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273), pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, el brigada de Infantería D. Vicente Sáez Gómez,

del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Examen de aptitud para el ascenso a brigada

Padecido error de impresión en la Orden de 12 del actual (D. O. número 210), se aclara en el sentido de que el sargento primero relacionado con el número 5, D. Jesús Yugueros Alcalá, pertenece al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1969 («B. O. del Estado» núm. 162), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 156, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de las fechas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos militares que a cada uno se les señala.

A partir de 1 de agosto de 1969

Teniente coronel D. Enrique Tobalina Aguado, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Lorenzo Ungria Ungria, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Comandante D. Bernardo Díaz-Pines Fernández-Pacheco, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Capitán D. Francisco Perote Pellón, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

A partir de 1 de septiembre de 1969

Comandante D. Antonio Cubero León-Salas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Luis Purser Fontanes, de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 58.

Otro, D. Cipriano Fernández Serván, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Capitán D. Salvador Borges Hernández, del C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Félix Gómez Ibáñez, del

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 13 de agosto de 1969 (D. O. núm. 184), y una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (para el Batallón Gravelinas XXV), Sabiñánigo (Huesca), el sargento eventual de complemento de Infantería D. Gonzalo González del Val, del Distrito de Valencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, para jefe de Estudios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1409/66.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1969, el capitán auxiliar de Caballería don Julio Pérez Medina, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir del día 13 de septiembre de 1969, el sargento de Caballería D. Francisco Vialard Valdelomar, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, en las condiciones que determinada el artículo quinto de la Orden de 17 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Especialistas paradistas

Retiros

La Orden de 11 de agosto de 1969 (D. O. núm. 182), por la que pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el alférez especialista paradista D. Jesús Rey Fernández, del octavo Depósito de Sementales, se entenderá rectificada en el sentido de que su segundo apellido es Ferrández.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el brigada especialista remontista D. José Maldonado Reina, con destino en la Yaguada Militar de Jerez (Sección de Cordovilla la Real), fijando su residencia en La Roda de Andalucía (Sevilla), quedando en la situación militar que le correspondiera y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista remontista, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, al sargento primero especialista remontista D. Angel Reolo Fernández, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para oficiales auxiliares de Intendencia existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de teniente auxiliar.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares). Una de teniente auxiliar.

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada del N. T. D. (Madrid).—Una de teniente auxiliar.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada. (El Goloso).—Una de teniente auxiliar.

Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares).—Una de teniente auxiliar.

Agrupación de Intendencia de Reserva General (El Goloso).—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Dos de teniente auxiliar.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera).—Una de teniente auxiliar.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII. Mayoría Centralizada (Cartagena).—Una de teniente auxiliar.

C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas.—Una de capitán auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de teniente auxiliar.

C. I. R. núm. III, Araca (Vitoria).—Una de capitán auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente auxiliar.

No podrán solicitar las vacantes de Baleares y Canarias aquellos a quienes correspondiera cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá so-

licitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquellas en que no solicite en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargentos de Intendencia existentes en la Unidad que a continuación se expresa:

Grupo de Intendencia del Sahara. Una de sargento.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes correspondiera cambio de situación antes de dos años.

Los destinados con carácter voluntario a esta vacante vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Almacén Central de Intendencia (Madrid).—Una de sargento.

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada del N. T. D. (Madrid).—Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares).—Una de brigada y dos de sargento.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada (Campamento).—Dos de brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada (El Goloso).—Dos de brigada.

Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares).—Una de brigada.

Agrupación de Intendencia de Re-

serva General (El Goloso).—Siete de sargento.

C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo).—Una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento).—Una de sargento.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Mayoría Centralizada del N. T. D. (Sevilla).—Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de brigada y dos de sargento.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Mayoría Centralizada (Badajoz).—Una de brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera).—Tres de brigada.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Mayoría Centralizada del N. T. D. (Valencia).—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Tres de sargento.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Mayoría Centralizada (Castellón).—Dos de brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII. Mayoría Centralizada (Cartagena).—Tres de brigada.

Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una de brigada y dos de sargento.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de brigada y dos de sargento.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de brigada.

Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», Mayoría Centralizada (Salamanca).—Una de brigada.

Cuartel General de la Brigada Aero-transportable. Mayoría Centralizada (La Coruña).—Dos de brigada.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de brigada.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de brigada y tres de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de brigada y cuatro de sargento.

Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Mayoría Centralizada (Ceuta).—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la Coman-

dancia General de Ceuta. — Una de sargento.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Mayoría Centralizada (Melilla).—Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de brigada y una de sargento.

No podrán solicitar las vacantes que se anuncian en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla aquellos a quienes correspondía cambio de situación antes de un año, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los solicitantes de las Unidades de Montaña, deberán acompañar a la petición de destino, obligatoriamente, certificado médico en el que conste reúnen las condiciones físicas necesarias.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquellas en que no solicite en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Padecido error en la Orden de 4 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 204), por la que eran ascendidos a sargento varios cabos primeros, se rectifica en la parte que afecta al cabo primero Victoriano Méndez Arroyo, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Victorio.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Orden de 1 de julio de 1944 (D. O. número 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueve a los empleos inmediatos, con antigüedad de 12 de septiembre de 1969, al oficial y suboficiales topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio

Geográfico que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

A capitán topógrafo

Teniente topógrafo D. Ricardo Martín Iglesias.

A alférez topógrafo

Subteniente topógrafo D. Jacinto Gil Marín.

A brigada topógrafo

Sargento primero topógrafo D. Rafael Ruiz Arocena.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber sido declarado apto, en acta aprobada por la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, se asciende al empleo de sargento topógrafo, con antigüedad de 13 de septiembre de 1969, al cabo primero topógrafo Juan Bautista Piris, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa. Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, plan-

tilia fija, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Documentación a enviar a la Capitania General de la 6.ª Región Militar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), que deberán tener entrada dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Expirado el plazo de admisión de instancias, se efectuará por la Autoridad judicial correspondiente el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la correspondiente propuesta de actas y examen, en unión de las documentaciones de todos los solicitantes.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 1.063 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1969-70

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 205, de fecha 10 de septiembre de 1969.

2.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Valeriano Lucas Pacheco, para su hijo José Lucas Ruiz.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Moreno Moreno, para su hijo Esteban Moreno Hernández.

Capitán de Artillería D. Joaquín Gómez Díaz, para su hija M.ª Victoria Gómez Biondi.

Capitán de Intendencia D. José Barutell Farinos, para su hija M.ª Dolores Barutell Rubio.

Capitán de Artillería D. Luis Aranda Carranza, para su hijo Eduardo Aranda Sagrario.

Capitán de Artillería D. Ulpiano Yrayoz Reyna, para su hija Eloisa Yrayoz Díaz de Liaño.

Capitán de Infantería D. Carlos de Lossada Aymerich, para su hijo Carlos de Lossada de Santa Ana.

Capitán de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija Concepción Ochoa Grande.

Capitán de Infantería D. Jesús Serres Rodríguez, para su hija Nieves Serres Rodríguez.

Capitán de Artillería D. José Santos González, para su hija M.ª Octavia Santos Ramos.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Céspedes del Rey, para su hijo Angel A. Céspedes Rivas.

Capitán de Oficinas Militares don José García Abuin, para su hija María del Pilar García Villada.

Teniente de Infantería D. Pascual Domenech Cerdá, para su hija María del Carmen Domenech Pecino.

Capitán de Artillería D. Juan Fijo de Lemus, para su hijo Juan-Carlos Fijo Cortés.

Capitán de Intendencia D. Julio Frías Labordeta, para su hija María Piedad Frías Nogales.

Capitán de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija M.ª del Rocio Gómez y Ramos-Izquierdo.

Capitán de Infantería D. Ignacio Salgado Roy, para su hijo Ignacio Salgado Romero.

Capitán de Artillería D. Juan Quijano Sánchez, para su hijo Jesús Quijano Junquera.

Capitán de Infantería D. Demetrio Revert Silva, para su hijo Demetrio Revert Cadaval.

Capitán de Intendencia D. Juan Romero Borges, para su hija Elisa-Isabel Romero Ruiz.

Capitán de Artillería D. Benigno Pedra Barona, para su hijo Carlos Pedra Pérez.

Capitán de Ingenieros D. Lucio Mora Sánchez, para su hija M.ª del Carmen Mora García de Lomas.

Capitán Jurídico D. José Montes Miranda, para su hijo Rafael Montes Real.

Capitán de Artillería D. Cayetano Gómez Hernández, para su hija Alicia Gómez Serra.

Capitán de Artillería D. José Fijo de Lemus, para su hija María Julia Fijo López-Viota.

Capitán de Intendencia D. Avello Ampliato Burguño, para su hijo Antonio Luis Ampliato Caracena.

Teniente de Infantería D. Julio Camacho Esparrich, para su hija María del Carmen Camacho Morales.

Teniente de Sanidad Militar, don Juan Ruiz Flores, para su hija Esperanza Ruiz Pellicer.

Capitán de Ingenieros D. Francis-

co Moya González, para su hija María del Pilar Moya Corral.

Capitán de Infantería D. Miguel Camino Caturra, para su hija María Cecilia Camino Guillén.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Cala Blázquez, para su hija María Nieves Cala Díaz.

Alférez especialista D. Rafael Gómez Bonrosiro, para su hija María José Gómez Jaén.

Capitán de Infantería D. José Lahera y Castro, para su hijo Manuel Lahera Velasco.

Capitán de Infantería D. Juan Ruiz Reina, para su hijo José Luis Ruiz Romero.

Capitán de Caballería D. Ernesto de Novales y Mantilla de los Ríos, para su hija María de la Paz Novales Añibarro.

Capitán de Intendencia D. Ramón Cardoso Morán, para su hijo Alejandro Cardoso Represa.

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Angel Pérez Estéves.

Teniente de Sanidad Militar don Juan Ruiz Flores, para su hija Inmaculada Ruiz Pellicer.

Capitán de Caballería D. José Aranda Sánchez, para su hija María Milagros Aranda Cabanellas.

Teniente de Infantería D. Alfonso Bazaga Pacheco, para su hijo Alfonso Octavio Bazaga Barroso.

Capitán de Infantería D. Isidoro Hervías Mendicuti, para su hija María Antonia Hervías Prat.

Teniente de Artillería D. Cesáreo Martínez Rodríguez, para su hija Ana María Martínez Sanchis.

Capitán de Ingenieros D. Antonio José Tudela López, para su hijo Pedro Tudela Nieves.

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, para su hija Caña Romay Hernanz.

Teniente de Intendencia D. Antonio Vidal Florenza, para su hijo Antonio Vidal Linés.

Capitán de Artillería D. Juan Santos González, para su hijo Juan José Santos Martínez.

Capitán del C. A. I. A. C. don Manuel Berdegue Carrillo, para su hija Francisca Berdegue González.

Capitán de Infantería D. Antonio Fernández Bulnes, para su hija María Inmaculada Fernández Vázquez.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Céspedes del Rey, para su hijo Manuel Céspedes Rivas.

Capitán de Infantería D. Mariano Aguilár Olivencia, para su hijo Mariano Aguilár Ladrón de Guevara.

Capitán de Infantería D. Mariano Aguilár Olivencia, para su hijo Antonio Aguilár Ladrón de Guevara.

Alférez del C. I. A. C. don Manuel Terol Serrano, para su hijo Manuel José Terol Becerra.

Capitán de Caballería D. Ernesto de Novales y Mantilla de los Ríos, para su hija Cecilia Novales Añibarro.

Teniente de Artillería D. Inigo Diarte Alpuente, para su hija María de los Angeles Diarte Montoya.

Teniente de Artillería D. Inigo Diarte Alpuente, para su hija María Teresa Diarte Montoya.

Capitán de Artillería D. Jesús Vázquez Ochoa, para su hija María del Mar Vázquez Jiménez.

Teniente de Infantería D. Alfonso Bazaga Pacheco, para su hijo Francisco Javier Bazaga Barroso.

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hijo Ignacio Fernández Morato de Tapia.

Alférez especialista D. Francisco Mata Roig, para su hija Ana Mata Morro.

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hijo Joaquín Fernández Morato de Tapia.

Capitán de Artillería D. Alfonso Domínguez Trigo, para su hija María del Carmen Domínguez González.

Capitán del C. A. I. A. C. don Honorato Puerto Mancebo, para su hijo Alejandro Puerto Suárez de Mendoza.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Aznar Franco, para su hijo Juan Carlos Aznar Méndez.

Capitán de Infantería D. José Faura Martín, para su hijo José Pablo Faura Salvador.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Cabezas Domínguez, para su hijo Manuel Cabezas Garofa.

Capitán de Artillería D. Antonio Medina García, para su hija María del Carmen Medina Coronado.

Capitán de Infantería D. Ricardo Mercado Pérez de Isla, para su hija María Teresa Mercado Benito.

Capitán de Intendencia D. Evelio Ampliato Burgueño, para su hijo Evelio Ampliato Caracena.

Capitán de Intendencia D. Julio Frías Labordeta, para su hijo Julio Frías Nogales.

Capitán de Artillería D. Carlos López-Pozas Carreño, para su hijo Carlos María López-Pozas y Díaz.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Marroco Corro, para su hijo Marcos Marroco Dobado.

Capitán de Infantería D. José Salguero Guillén, para su hija Angeles Salguero Bueno.

Capitán de Infantería D. Pedro García Mínguez, para su hijo Pedro Luis García Rama.

Capitán de Ingenieros D. Pablo Gomariz Rodríguez, para su hijo Juan Pablo Gomariz Gómez de Lara.

Teniente de Artillería D. José Barriga de la Higuera, para su hija María Francisca Barriga Córdoba.

Capitán de Infantería D. Guillermo Cabezas Aguilera, para su hija María Sagrario Cabezas Blanco.

Capitán de Infantería D. Antonio Fernández Bulnes, para su hijo Juan Carlos Fernández Vázquez.

Capitán de Infantería D. Francisco Gil Gómez, para su hija Mercedes Gil Almonara.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Labrador del Arco, para su hijo Fernando Labrador Fernández.

Capitán de Infantería D. Juan Mari Guasch, para su hijo Guillermo Mari Puget.

Capitán de Infantería D. Demetrio Revert Silva, para su hija Yolanda Revert Cadaval.

Capitán de Ingenieros D. José Sevillano Pérez, para su hija María del Pilar Sevillano Baturone.

Capitán de Artillería D. Luis Luque Pons, para su hija María Mercedes Luque Sureda.

Capitán de Infantería D. Francisco Mendiguri Pedraza, para su hijo Francisco Mendiguni Madrid.

Teniente de Infantería D. Lorenzo Ramos Gutiérrez, para su hijo Feliciano Ramos Flores.

Alférez del C. A. I. A. C. don Manuel Sánchez Aranda, para su hijo José Manuel Sánchez Pérez.

Capitán de Artillería D. Luis Luque Pons, para su hijo Enrique Luque Sureda.

Teniente de Infantería D. Angel Hernández Pérez, para su hija Victoria de los Angeles Hernández Díaz.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Segura de la Poza, para su hija María Cristina Segura Jiménez.

Capitán de Veterinaria D. Francisco Martínez Romero, para su hija Consuelo María Martínez Herrera.

Capitán de Artillería D. Aurelio Fernández González, para su hija María Begonia Fernández Alonso.

Capitán de Intendencia D. Vicente Segura Castro, para su hijo Vicente Segura de la Fuente.

Capitán de Artillería D. José Caminero Rubio, para su hijo Félix Caminero Fernández.

Capitán de Intendencia D. Julio Gallego Jiménez, para su hijo Carlos Gallego González.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hija María Antonia García Salcines.

Capitán de Artillería D. Aurelio Fernández González, para su hija María Herminia Fernández Alonso.

Teniente de Artillería D. Antonio Gómez Calvo, para su hijo Antón Gómez Guadix.

Teniente de Sanidad Militar don Emilio Lahoz Acín, para su hija María del Carmen Lahoz Jiménez.

Capitán de Infantería D. Valerio Mata Sánchez, para su hijo Valerio Alberto Mata y Silva.

Capitán de Artillería D. José Valiente Zugastí, para su hijo José Rafael Valiente Benvenuty.

Alférez del C. A. I. A. C. don Manuel Chicón Garabito, para su hija María Teresa Chicón Gómez.

Capitán de Artillería D. Francisco Gaztelu de Terry, para su hijo Carlos Gaztelu García de Paredes.

Capitán de Infantería D. Pedro García Mínguez, para su hijo Francisco Javier García Rama.

Capitán de Intendencia D. José Jiménez Gil, para su hijo José Jiménez Druafán.

Capitán de Infantería D. Angel Ortiz Alvarez, para su hijo Miguel Angel Ortiz Valdivia.

Capitán de Infantería D. Antonio Pérez-Blanco Martínez, para su hijo Antonio Pérez Blanco Fernández.

Alférez del C. A. I. A. C. don Manuel Rivero Rivero, para su hija María Florentina Rivero González.

Capitán de Oficinas Militares don

Pascual Sánchez García, para su hija María del Carmen Sánchez Pérez.

Teniente de Infantería D. José García Rodríguez, para su hija María Dolores García Sánchez.

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Serrano Palacios, para su hija María Jesús Serrano Azuaga.

Capitán de Artillería D. José María Vázquez Moro, para su hijo Angel María Vázquez y Díaz de Tuesta.

Capitán de Infantería D. Juan Blanco Torrado, para su hija María Mílagros Blanco Barbado.

Capitán de Infantería D. Pelayo Ceijas Almagro, para su hija María Rosa Ceijas Sala.

Capitán de Artillería D. Luis Corral Bellido, para su hijo Luis Corral Santos.

Teniente de Infantería D. José García Rodríguez, para su hijo José Manuel García Sánchez.

Capitán de Artillería D. Francisco Gaztelu de Terry, para su hijo Francisco Javier Gaztelu García de Paredes.

Teniente legionario D. Indalecio Muñoz Muñoz, para su hija María Yolanda Muñoz Ramón.

Teniente de Artillería D. Santiago Peloeche Portal, para su hijo Santiago Peloeche Ferrera.

Capitán de Infantería D. Lucas de Torre Lara, para su hija María Isabel de Torre Callani.

Capitán de Infantería D. Miguel Camino Caturra, para su hija Verónica Camino Guillén.

Capitán de Artillería D. Alejandro Fraissoli Rubio, para su hija María del Carmen Fraissoli del Cuvillo.

Capitán de Infantería D. Alberto de Ochoa Vázquez, para su hijo Alberto María de Ochoa Sánchez.

Capitán de Intendencia D. Manuel Pérez Hernández, para su hijo Manuel Pérez Jiménez.

Capitán de Oficinas Militares don José Duarte Rodríguez, para su hija María Teresa Duarte Esquivel.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Valera López, para su hija María del Carmen Valera Carmona.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Corchado Villegas, para su hija María Dolores Corchado Arribas.

Capitán de Ingenieros don Pascual Mabarr Lafont, para su hija María José Mabarr García.

Teniente auxiliar de Caballería don Antonio González Estupiñán, para su hijo Antonio González Fernández.

Capitán de Intendencia D. José Jiménez Gil, para su hija María Teresa Jiménez Druafán.

Capitán de Infantería D. Juan Aizpuru Moris, para su hijo Juan José Aizpuru Díaz de Terán.

Capitán de Infantería D. Juan Aizpuru Moris, para su hijo Luis Aizpuru Díaz de Terán.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Gómez Gómez, para su hija María Magdalena Gómez Amones.

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don Manuel Berdegue Carrillo, para su hija Celia Berdegue González.

Capitán de Ingenieros D. Manuel

Ferreiro Martín, para su hijo José Manuel Ferreiro López.

Teniente de Oficinas Militares don José Hidalgo Patino, para su hija Leonor Hidalgo Patino.

Capitán de Artillería D. José María Vázquez Moro, para su hijo José María Vázquez y Díaz de Tuesta.

Teniente de Infantería D. José Pérez Cumpián, para su hija Juana Pérez Cabral.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Mainar Lafont, para su hija María del Carmen Mainar García.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Martín García, para su hijo Emilio Martín Delgado.

Capitán de Caballería D. Antonio Ortiz Barragán, para su hijo Juan A. Ortiz Minuesa.

Capitán de Infantería D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, para su hija María del Pilar Ruiz de Conejo y Romero.

Capitán de Artillería D. Angel Sánchez Pardo, para su hijo Angel Andrés Sánchez García.

Capitán de Infantería D. Antonio Beceril García, para su hija María Eugenia Beceril Quintero.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Rodríguez Martín, para su hijo Manuel Rodríguez Rodríguez.

Capitán de Artillería D. José Fort Bollit, para su hijo Gaspar Fort Gallego.

Capitán de Artillería D. José Fort Bollit, para su hijo José Fort Gallego.

Capitán de Infantería D. Angel Ortiz Alvarez, para su hija Rosa María Ortiz Valdivia.

Teniente del C. I. A. C. don Francisco Maqueda Burgos, para su hija María del Carmen Maqueda Moreseo.

Capitán de Artillería D. José Corzo Santos, para su hijo Manuel Angel Corzo Jiménez.

Teniente legionario D. Pablo Alcobendas Franco, para su hija Rosa María Alcobendas y Uceda.

Capitán de Veterinaria D. Tomás Moyano Navarro, para su hija María Aurora Moyano Salvago.

Teniente de Oficinas Militares don José Fortuna Barquero, para su hijo Juan Antonio Fortuna Lindo.

Capitán de Artillería D. Salvador Calvo Román, para su hija María Isabel Calvo Socastro.

Capitán de Infantería D. Rafael Urrejola Ibáñez, para su hijo Rafael Manuel Urrejola Chaves.

Capitán de Infantería D. Francisco Iquifiano Ambite, para su hija María Isabel Iquifiano Bocanegra.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Molina Santos, para su hijo Antonio Molina Gil.

Teniente de Infantería D. Marceliano Corbacho Baltar, para su hijo Luis Corbacho Grande.

Teniente de Ingenieros D. Máximo Extremera Ansino, para su hija Genoveva Extremera Martos.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero de Ingenieros don Mariano Durán Andaluz, para su hija Milagros Durán Ramírez.

Brigada de Infantería D. Sergio Rodríguez Juárez, para su hija Rosa María Rodríguez Tejada.

Sargento primero de Infantería don Angel Higuero Montijano, para su hijo Jorge Higuero Ramírez.

Brigada especialista D. Salvador Jiménez Jiménez, para su hijo Manuel Jiménez Fernández.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Barranca Barranca, para su hijo José Barranca López.

Sargento primero de Sanidad Militar, D. Agustín Rosaura Grande, para su hija María Amelia Rosaura Rodríguez.

Brigada legionario D. Pedro Doblas Burgos, para su hija Encarnación Doblas Nieto.

Subteniente especialista D. Doroteo Iglesias Hernández, para su hijo Miguel Angel Iglesias Reina.

Sargento especialista D. Gabriel Luna Reyes, para su hijo Braulio Luna Ruiz.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Jesús Martínez Conejo, para su hija María Jesús Martínez Mitjamas.

Brigada de Infantería D. Miguel Mengibar Gómez, para su hijo Miguel Alfonso Mengibar Caro.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Rosas Rosas, para su hijo Estandislas Rosas Vázquez.

Brigada de Infantería D. Miguel Navarro Ruiz, para su hija Luisa Navarro Pareja.

Brigada de Caballería D. Francisco Cáceres Martín, para su hijo Francisco José Cáceres Vinagre.

Sargento primero de Ingenieros don Mariano Durán Andaluz, para su hijo Mariano Durán Ramírez.

Brigada de Infantería D. Sergio Rodríguez Juárez, para su hija María Isabel Rodríguez Tejada.

Sargento primero de Infantería don Angel Higuero Montijano, para su hijo Fernando Higuero Ramírez.

Sargento primero especialista don Lucas López Zaragoza, para su hija Ricarda López González.

Brigada maestro de Banda D. Angel García Muñoz, para su hijo José Antonio García Fontalba.

Sargento primero músico D. Jacinto Abad Margalejo, para su hija María del Pilar Abad Ostale.

Sargento primero de Caballería don Antonio Morales Cabrera, para su hija Angeles Morales Elbaz.

Sargento primero músico D. Joaquín Plaza Torrecillas, para su hijo Joaquín Plaza Moreno.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Jesús Martínez Conejo, para su hija Montserrat Martínez Mitjamas.

Sargento primero de Artillería don Jesús Longhi Suárez, para su hijo Javier Longhi Alvarez.

Brigada de Infantería D. Miguel Navarro Ruiz, para su hija Aurora Navarro Pareja.

Sargento primero de Artillería don Manuel Rodríguez Fernández, para su hijo Manuel Jesús Rodríguez Martín.

Ayudante de Oficinas Militares don

Manuel Gutiérrez Preciado, para su hija María Lourdes Gutiérrez Leva.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Preciado, para su hija Mercedes Teresa Gutiérrez Leva.

Sargento primero músico D. Pedro Grimaldos Malpesa, para su hija María Dolores Grimaldos Ruiz.

Sargento primero de Caballería don Antonio Morales Cabrera, para su hija M.^a Dolores Morales Elbaz.

Subteniente practicante de Sanidad Militar D. Vicente Martín Méndez, para su hija María Isabel Martín Canosa.

Sargento de Banda D. Julio Cadavieco Majado, para su hijo Jacinto Cadavieco Herrero.

Sargento primero de Infantería don Román Luna Fernández, para su hijo Román Luna Cano.

Sargento primero de Infantería don Román Luna Fernández, para su hija Juana Luna Cano.

Brigada de Ingenieros D. Diego Herrera Borrás, para su hija María Victoria Herrera Ballesteros.

Sargento primero de Ingenieros don Mariano Durán Andaluz, para su hija María del Carmen Durán Ramírez.

Brigada de Artillería D. José Puestas Pérez, para su hijo Miguel Puestas Bonilla.

Sargento primero de Artillería don Juan González Rodríguez, para su hija María del Carmen González Lainez.

Sargento de Banda D. Julio Cadavieco Majado, para su hija María del Carmen Cadavieco Herrero.

Ayudante de Oficinas Militares don José Carmona Quero, para su hijo Diego Carmona Martínez.

Brigada de Infantería D. César Fandiño López, para su hijo Carlos Andrés Fandiño y Chicón.

Brigada de Infantería D. Antonio García Barrera, para su hija Francisca Inés García Lara.

Sargento primero de Infantería don Daniel López Ponce, para su hijo Daniel López Jiménez.

Sargento primero especialista don Manuel Narváez Rosa, para su hijo Antonio Narváez Alaya.

Brigada de Artillería D. José Romero Carmona, para su hijo Jesús Raimundo Romero Estudillo.

Subteniente de Infantería D. José María Ruiz Chichio, para su hija María del Carmen Ruiz Heredia.

Brigada de Infantería D. Francisco Garrido Godino, para su hija María Milagros Garrido Dutor.

Sargento legionario D. José Zafra Librado, para su hijo José Manuel Zafra Caballero.

Sargento primero de Farmacia Militar D. Diego Saco González, para su hija Encarnación Saco Torres.

Sargento primero músico D. Jacinto Abad Margalejo, para su hijo Luis Fernando Abad Ostale.

Brigada de Infantería D. Francisco Jurado Ruiz, para su hija Antonia Jurado Luque.

Subteniente practicante de Sanidad Militar D. Vicente Martín Méndez, para su hija María Josefa Martín Canosa.

Sargento primero músico D. Juan Leonés Expósito, para su hija Consuelo Leonés García.

Brigada de Infantería D. Francisco Jurado Ruz, para su hija Francisca Jurado Luque.

Sargento primero de Infantería don Rafael García Martínez, para su hijo Urbano García Arias.

Sargento de Caballería D. José Gómez Avila, para su hija María José Gómez Rivas.

Brigada de Artillería D. Juan Sánchez Fraile, para su hijo Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Sargento primero de Infantería don Agustín Porras Pérez, para su hijo Agustín Porras Melgarejo.

Brigada de Artillería D. Jesús Almela Asensio, para su hijo Jesús Almela Catalán.

Sargento primero de Infantería don Rodrigo Ordóñez Plata, para su hijo Rodrigo Ordóñez Ansio.

Sargento primero especialista don José López Heras, para su hijo José Antonio López Benavides.

Subteniente músico D. Francisco Barril Cortés, para su hija Carmen María Barril y García.

Sargento de Infantería D. Agustín Infantes Martín, para su hijo Agustín Infantes Sánchez.

Brigada de Infantería D. Salvador Serrano García, para su hija María Inés Serrano Romero.

Subteniente de Sanidad Militar don Fausto Galeano Aurellan, para su hija María Luisa Galeano López.

Sargento primero especialista don José López Heras, para su hija María del Carmen López Benavides.

Sargento primero de Infantería don Balbino Moreno Muñoz, para su hijo José Antonio Moreno Torreblanca.

Sargento primero músico D. José Sánchez Quesada, para su hijo Juan Carlos Sánchez Jodar.

Sargento primero de Infantería don Juan Martínez García, para su hija María Dolores Martínez García.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Luis Luis, para su hija Rosa María Luis Vasallo.

Brigada de Infantería D. Pedro Lanero Linares, para su hijo Pedro Pablo Lanero Arrabal.

Subteniente de Oficinas Militares don Pedro Fernández Ruiz, para su hija Consuelo Fernández Vázquez.

Sargento primero de Infantería don Cándido Martín Arráez, para su hijo Cándido Martín González.

Sargento primero especialista don José Real Nogales, para su hija Concepción Real Pérez.

Subteniente especialista D. Ismael Guerra Yanguas, para su hijo Pedro Luis Guerra Lázaro.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Rosas Rosas, para su hijo José Antonio Rosas Vázquez.

Brigada de Infantería D. Sebastián Rojas García, para su hija María Consuelo Rojas Buldovl.

Sargento primero de Infantería don Rafael Morente Navas, para su hijo Rafael Morente Torres.

Subteniente de Oficinas Militares

don Julio Conde Cortés, para su hijo Jesús Francisco Conde Vázquez.

Brigada de Oficinas Militares don Eugenio Vera Ramírez, para su hija Francisca Vera Tomé.

Sargento primero de Infantería don Lorenzo Galán Luengo, para su hijo Lorenzo de J. Galán Fernández.

Sargento primero de Caballería don Francisco Gómez Galindo, para su hija Herminia Gómez Navarro.

Sargento primero músico D. Alfredo Ramos Rodríguez, para su hija Josefa Ramos Cívico.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Pérez Pérez, para su hija Ana Rosalía Pérez Garrido.

Ayudante de Oficinas Militares don Lorenzo Olaya Navarro, para su hija Manuela Olaya Caro.

Sargento primero de Infantería don Francisco Cañada Cabalga, para su hija María Remedios Cañada de la Yesa.

Brigada de Sanidad Militar D. Daniel Fernández Gómez, para su hijo Francisco Javier Fernández Perianes.

Sargento primero músico D. Manuel Pastor García, para su hija Tomasa Victoria Pastor Vera.

Brigada de Infantería D. Andrés Pereda Hurtado, para su hija María del Pilar Pereda Hiestrosa.

Sargento primero músico D. Felipe Alvarez Navarro, para su hijo Enrique Alvarez Mérida.

Brigada de Infantería D. José Murillo Téllez, para su hijo Juan Carlos Murillo Jiménez.

Subteniente de Artillería D. Cristóbal Paradas Román, para su hija María Antonia Paradas Tejedor.

Brigada de Artillería D. Francisco López Caballero, para su hija Victoria Eugenia López Soto.

Subteniente músico D. José Figuero García, para su hijo Juan Manuel Figuero Martín.

Brigada de Infantería D. Antonio García Barrera, para su hijo Antonio García Lara.

Ayudante de Oficinas Militares don Eusebio Hernández Guerrero, para su hija María Dolores Hernández de la Torre.

Sargento primero de Infantería don Emilio Quevedo Colas, para su hijo José Juan Quevedo Cano.

Subteniente especialista D. Antonio Hernández Oliva, para su hija María Jesús Hernández Miñano.

Brigada de Artillería D. Antonio Carmona Torralbo, para su hija Antonia Carmona Vázquez.

Sargento primero de Infantería don Félix Valiente Gaviria, para su hijo Félix Valiente Carrasquilla.

Brigada de Artillería D. Rafael Murriel Toledano, para su hijo Rafael Murriel Contrera.

Brigada legionario D. Rafael Fort Anell, para su hijo Félix Fort Carmona.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Luis Luis, para su hija Alfonso Luis Vasallo.

Brigada de Infantería D. Pedro Lanero Linares, para su hijo Juan José Lanero Arrabal.

Brigada de Artillería D. Juan Fer-

nández Pérez, para su hijo Juan de la Cruz Fernández Rodríguez.

Subteniente especialista D. Dorotea Iglesias Hernández, para su hijo Francisco Iglesias Reina.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Fernando Rodríguez Chacón, para su hija María Felisa Rodríguez Antón.

Sargento primero de Infantería don Luis Sánchez Vázquez, para su hijo Roberto Sánchez Abal.

Sargento primero especialista don Francisco Tasset Garabito, para su hijo José Manuel Tasset Sánchez.

Sargento primero especialista don Francisco Tasset Garabito, para su hija María Dolores Tasset Sánchez.

Subteniente de Oficinas Militares don Francisco Moraga Durán, para su hijo José Francisco Moraga Jiménez.

Brigada de Oficinas Militares don José Gragera Gallarín, para su hija María Dolores Gragera Cortés.

Subteniente especialista D. Julio Vizcaino Morales, para su hijo Juan Antonio Vizcaino Carreño.

Brigada de Infantería D. Miguel Valverde Llovet, para su hija María del Carmen Valverde Vera.

Sargento primero de Infantería don Vicente Sierra Lucas, para su hijo César Sierra García.

Brigada de Artillería D. Juan Sánchez Fraile, para su hijo Angel Ignacio Sánchez Rodríguez.

Subteniente especialista D. Manuel Rodríguez Ganzález, para su hijo Manuel Rodríguez Calero.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Jiménez García, para su hijo Alfonso Jiménez Fernández.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio Benítez Bernabé, para su hija Monserrat Benítez Palau.

Sargento Músico D. Santiago Azaustre Grande, para su hija Carmen Azaustre Artillo.

Brigada de Infantería D. Juan Expósito Cuenca, para su hija María Teresa Expósito Molina.

Brigada legionario D. Fernando Costas Alonso, para su hijo Enrique Costas Vallejo.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Durán Villalba, para su hijo Manuel Durán Santos.

Brigada de Artillería D. Pedro Rubio Lago, para su hija María Luisa Rubio Trinidad.

Subteniente especialista don José Andrés de Diego, para su hija Rosa María Andrés Margareto.

Brigada de Banda D. Enrique Sánchez Millán, para su hija María del Pilar Sánchez Muñoz.

Sargento Músico D. Manuel Rueda Higuoras, para su hijo Manuel Rueda Rodríguez.

Sargento primero de Infantería don Juan Lacalle García, para su hijo José Andrés Lacalle Niclo.

Brigada de Artillería, D. Antonio García Benzal, para su hijo Diego Antonio García Curán.

Subteniente especialista D. Salvador Díaz Gallardo, para su hijo José Díaz Ocaña.

Sargento primero de Ingenieros don

Antonio Camacho Domínguez, para su hija Clotilde Camacho Sosa.

Sargento primero de Artillería don Jerónimo Vida Arizón, para su hija María del Carmen Vida y Gutiérrez. Brigada de Artillería D. Fernando Moreno Gallego, para su hija Juana Moreno Acevedo.

Sargento primero especialista don Antonio Calvo Coda, para su hijo Leoncio Calvo Arévalo.

Sargento primero de Infantería don Antonio Gómez Lorenzo, para su hijo Antonio Gómez Martí.

Brigada de Oficinas Militares don Domingo Fernández del Puerto, para su hija María Isabel Fernández y Fernández.

Sargento primero de Infantería don Antonio Díaz Hernández, para su hija Ana María Díaz Salcedo.

Sargento primero especialista don Miguel Salido Jiménez, para su hijo Miguel Salido Puig.

Brigada de Infantería D. Rafael Sarmiento Béjar, para su hija Angela Sarmiento Aparicio.

Sargento músico D. José Barco Cirre, para su hija María Blanca Barco Riveiro.

Ayudante de Oficinas Militares don Rufino Cerro Domínguez, para su hija Gregoria Josefa Cerro González.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel García-Villaraco Berenguer, para su hijo Angel León García-Villaraco y Gómez.

Subteniente especialista D. Juan Julia Coll, para su hija Gloria Julia Celaya.

Sargento primero de Infantería don Antonio Rodríguez Najarro, para su hija María Dolores Rodríguez Presentación.

Sargento músico D. Antonio Ruiz González, para su hijo Antonio Ruiz Gómez.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Padilla Muñoz, para su hija María Dolores Padilla y López.

Sargento primero de Infantería don Domingo Iglesias Rivas, para su hijo Isidro Iglesias Montoro.

Sargento primero especialista don Francisco Sánchez Foncebierta, para su hija Francisca Sánchez Gálvez.

Subteniente de Infantería D. Fabriciano Pérez Luengo, para su hijo Fabriciano Manuel Pérez Hita.

Sargento primero de Ingenieros don Alonso Peralta Belmonte, para su hijo Manuel Peralta Albarracín.

Brigada especialista D. Rodrigo de Agar Martínez-Pardo, para su hija María Luisa de Agar Patiño.

Brigada de Artillería don Julián López Fernández, para su hijo Julián López Maestre.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco García González, para su hija Lucha Manuela García Osorio.

Subteniente especialista D. Candido Lamas Sánchez, para su hijo José Lamas Conde.

Sargento primero especialista don Antonio Rodríguez Díaz, para su hijo Juan Fernando Rodríguez Pérez.

Brigada de Infantería D. José Naranjo Cabezas, para su hija María Isabel Naranjo Ortega.

Brigada de Artillería D. Modesto Pérez Fernández, para su hijo José María Pérez López.

Subteniente especialista D. Manuel Bonilla Moreno, para su hijo Agustín José Bonilla Durán.

Brigada de Artillería D. Manuel Trillo Vázquez para su hijo Manuel Ricardo Trillo Caracuel.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Suboficiales

Subteniente músico D. Leopoldo Rodríguez Guerrero, para su hijo Antonio Rodríguez Gutiérrez.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, para su hijo Angel Sevilla Soler.

Comandante de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, para su hija María del Rosario Sevilla Soler.

Comandante de Veterinaria, D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hijo Pedro Terrón Galán.

Comandante de Infantería D. Juan León Martín, para su hija María José León Benítez.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, para su hija María del Carmen Perdigones Gallimo.

Comandante de Intendencia D. Jaime Morillas Soriano, para su hijo José María Morillas Jarillo.

Comandante de Infantería D. Manuel García Benítez, para su hija Amparo García de Torres.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hijo Felipe Juste Pérez.

Comandante de Infantería D. Juan Bascuñana Moreno, para su hijo Guillermo Bascuñana Estudillo.

Comandante de Infantería D. Joaquín Ramírez Sanz, para su hija María Gemma Ramírez Ramírez.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, para su hija Monserrat Perdigones Gallimo.

Comandante de Infantería D. Agustín Gómez del Solar, para su hijo José Gómez Mingorance.

Comandante de Infantería D. Agustín Gómez del Solar, para su hijo Agustín Gómez Mingorance.

Comandante de Artillería D. José Sánchez González, para su hija María Matilde Sánchez Fernández.

Comandante de Intervención don Manuel Lería y Ortiz de Saracho, para su hija María de la Paz Lería Mosquera.

Comandante de Infantería D. Manuel García Benítez, para su hijo Julián García Torres.

Teniente coronel de Veterinaria don Isidoro Vital Rodríguez, para su hijo Fernando Vital Díaz.

Comandante de Infantería D. José

García García, para su hijo Carlos García Ortega.

Comandante de Infantería D. Manuel del Olmo Gutiérrez, para su hija Isabel del Olmo Ochoa.

Comandante de Infantería D. Luis Baquero Sáenz, para su hijo Antonio Vaquero Vega.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada-Valderwilde, para su hijo Manuel Lobo Pérez.

Comandante de Artillería D. Mariano Santos Monge, para su hija María del Carmen Santos Buendía.

Comandante de Intervención, don Manuel Lería y Ortiz de Saracho, para su hijo Manuel Lería Mosquera.

Comandante de Infantería D. José Morenza Sánchez, para su hija Concepción Dolores Morenza Aguayo.

Comandante de Infantería D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda, para su hijo Carlos Marín Meana.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Bardallo de la Peña, para su hijo Luis María Bardallo Alvarez.

Coronel de Infantería, Caballero Mutillado, D. Carlos Sánchez-Arjona y Galán, para su hijo Gonzalo Sánchez-Arjona Santiago.

Comandante de Intendencia D. Pedro Guevara Martínez, para su hijo Pedro Guevara Martínez.

Comandante de Intendencia, D. Juan Cano Martínez, para su hijo Angel Luis Cano Goicoechea.

Comandante de Infantería D. Juan García Soler, para su hija María del Carmen García Pérez.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Ruberriz de Torres y Ruberriz de Torres, para su hijo José María Ruberriz de Torres Sánchez.

Comandante Farmacéutico, D. Luis O'Valle Alva, para su hijo Fernando O'Valle Ravassa.

Comandante de Infantería D. Juan García Soler, para su hijo Fernando García Pérez.

Comandante Farmacéutico D. Luis O'Valle Alva, para su hijo Jorge Manuel O'Valle Ravassa.

Comandante de Infantería D. Bienvenido López Gómez, para su hijo José María López Sanelu.

Teniente coronel de Infantería don Bernardo Sanz y Sanz, para su hijo Fernando Sanz Arroita.

Teniente coronel de Infantería don Juan Alvarez Flores, para su hijo Javier Alvarez Domínguez.

Teniente coronel de Intendencia don Miguel Estrada de Cepeda, para su hijo José María de Estrada Pérez-Carasa.

Teniente coronel de Infantería don Daniel Avedillo Casaseca, para su hija María Lourdes Avedillo de Juan.

Coronel de Infantería, Caballero Mutillado, D. Carlos Sánchez-Arjona Galán, para su hijo Antonio Sánchez-Arjona Santiago.

Comandante de Infantería D. Silverio Ros Rocafort, para su hijo Silverio Ros Candela.

Oficiales

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Antonio Navarro Burgos,

para su hija Inmaculada Navarro Jiménez.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija María Teresa de la Cruz Calderón.

Capitán de Oficinas Militares don Pascual Sánchez García, para su hijo Antonio Andrés Sánchez Pérez.

Capitán de Artillería D. Juan Quijano Sánchez, para su hijo Juan Manuel Quijano Junquera.

Teniente de Oficinas Militares don Ciriaco Sánchez García, para su hijo Santiago Sánchez Traver.

Capitán del C. I. A. C. don Honorato Puerto Mancabo, para su hijo Carlos Puerto Suárez de Mendoza.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Caamaño Doblás, para su hijo Antonio Caamaño González.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Velázquez Hernández, para su hijo Rafael Velázquez López.

Capitán de Artillería D. Cayetano Gómez Hernández, para su hija Rosa Mary Gómez Serra.

Capitán músico D. Pedro Morales Muñoz, para su hijo José Morales Alcalá.

Capitán de Artillería D. Alfonso Domínguez Trigo, para su hija María Domínguez González.

Capitán de Infantería D. Demetrio Revert Silva, para su hija Estrella Revert Cadaval.

Capitán de Artillería D. Virginio García Grueso, para su hijo Virginio García Salto.

Capitán de Infantería D. Francisco Vallejo Molina, para su hijo Fermín Vallejo Grueso.

Teniente de Sanidad Militar D. Juan González Romero, para su hijo Juan Antonio González Vélez.

Capitán de Artillería D. José Bueno Barriga, para su hija María Paula Bueno Sánchez.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hijo José Ramón García Salcines.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Moreno Moreno, para su hija María del Carmen Moreno Hernández.

Capitán de Artillería D. Miguel Guillot Uhshoff, para su hijo Miguel Guillot Calandria.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Más Rodríguez, para su hija Josefa Aurora Más Fernández.

Capitán de Infantería D. Francisco Barroso Paz, para su hijo Francisco Barroso Paz.

Teniente de Oficinas Militares don Ciriaco Sánchez García, para su hijo Alberto Sánchez Traver.

Capitán médico de Sanidad Militar don Juan Quílez Vinaja, para su hija María del Pilar Quílez Guerrero.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Gómez López, para su hija María Soledad Gómez Guerrero.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco González García, para su hija María Isabel González Reina.

Teniente de Infantería D. Antonio Moreno Lozano, para su hijo José Antonio Moreno Vázquez.

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Artillería D. José Puertas Pérez, para su hijo Francisco J. Puertas Bonilla.

Sargento primero especialista don Isidro Serrano Bautista, para su hija Isabel Eugenia Serrano Aguilera.

Subteniente especialista D. Manuel Cañete Caro, para su hijo Francisco Manuel Cañete Paz.

Subteniente de Artillería D. Francisco Gordillo Díaz, para su hijo Emilio Gordillo Urizal.

Maestro armero del C. A. S. E. don Francisco López Holgado, para su hijo Julio López Borrero.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Intervención don Manuel Lera y Ortiz de Saracho, para su hija Francisca Lera Mosquera.

Comandante de Infantería D. José Manuel Rodríguez Troncoso, para su hija María de los Angeles Rodríguez Consuegra.

Comandante de Artillería D. Juan Fuentes Amador, para su hija María Fernanda Fuentes Villalba.

Comandante de Infantería D. José Manuel Rodríguez Troncoso, para su hija Ana María Rodríguez Consuegra.

Comandante de Infantería D. José Fajardo Gijón, para su hijo Francisco Javier Fajardo Sánchez.

Comandante de Artillería D. Andrés González Flores, para su hija María del Pilar González Ibáñez.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Zaragoza Gárate, para su hija María Amparo Zaragoza Bueno.

Oficiales

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Antonio Navarro Burgos, para su hija Africa Navarro Jiménez.

Capitán de Oficinas Militares don José Duarte Rodríguez, para su hija Ana María Duarte Esquivel.

Capitán de Artillería D. Pablo Naranjo Moreno, para su hija Enriqueta Naranjo Camero.

Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente especialista D. Florencio Debán Arévalo, para su hija María Victoria Debán Miguel.

Brigada especialista D. Salvador Jiménez Jiménez, para su hijo Juan Antonio Jiménez Fernández.

Sargento primero especialista don Manuel González Vallejo, para su hija Mercedes González Cruces.

Sargento primero especialista don Manuel González Vallejo, para su hija María Montaña González Cruces.

Sargento primero especialista don Alejandro Fernández Varona, para su hija Carmen Fernández Fernández.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Suboficiales

Brigada de Ingenieros D. Manuel Barranca Barranca, para su hijo Juan Barranca López.

3.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Emiliano Santamaría Fernández, para su hijo Juan Carlos Santamaría Campos.

Comandante de Infantería D. Angel Sánchez Artazcoz, para su hijo José Antonio Sánchez Equiza.

Comandante de Artillería D. Emiliano Santamaría Fernández, para su hijo José Angel Santamaría Campos.

Comandante de Ingenieros D. Casto Martínez Feros, para su hija Olga María Martínez Alemparte.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Ricardo Miralles de los Santos, para su hijo Ricardo Miralles Bacete.

Comandante de Infantería D. Francisco Pacheco Espino, para su hija María Antonia Pacheco Ballarín.

Comandante de Artillería D. Francisco Querol Ruiz, para su hijo Francisco Querol Verdú.

Comandante de Infantería D. Francisco Pacheco Espino, para su hijo Andrés Pacheco Ballarín.

Comandante de Intendencia D. Ricardo Sánchez de Cea, para su hija Sonsoles Sánchez Velázquez.

Comandante de Infantería D. Francisco Pacheco Espino, para su hija María Jesús Pacheco Ballarín.

Comandante de Infantería D. Carlos González-Espresati de Burgos, para su hijo Carlos González-Espresati Amián.

Comandante de Intendencia D. Ricardo Sánchez Cea, para su hija María Auxiliadora Sánchez Velázquez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fernando Pujalte Viscor, para su hijo Francisco Pujalte Hernández.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fernando Pujalte Viscor, para su hijo Victor Pujalte Hernández.

Comandante de Infantería D. Luis Galdón Díaz, para su hijo José Vicente Galdón Garrido.

Comandante de Infantería D. Francisco Puentes Gutiérrez, para su hija María Teresa Puentes Zamora.

Coronel de Infantería D. Julio Salvador Martínez Ribes, para su hija María de los Desamparados Martínez Part.

Comandante de Intervención D. César Merás Cambronero, para su hija María Eugenia Merás Menéndez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fulgencio Ortega Iniesta, para su hijo Francisco Ortega Tomás.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fulgencio Ortega Iniesta, para su hija Carmen Ortega Tomás.

Comandante de Infantería D. Francisco Puentes Gutiérrez, para su hija Inmaculada Puentes Zamora.

Comandante de Artillería D. Francisco Querol Ruiz, para su hijo Miguel Querol Verdú.

Comandante de Ingenieros D. Casto Martínez Feros, para su hija Margarita Pilar Martínez Alemparte.

Comandante de Infantería D. Rafael Rodríguez Manterola, para su hijo Rafael María Rodríguez Giner.

Comandante de Infantería D. Siro González López, para su hija Margarita González Triviño.

Comandante de Artillería D. Carlos Azcárraga Trenor, para su hija María de los Desamparados Azcárraga Gómez.

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui, para su hija Gloria María Sánchez Martínez.

Comandante de Infantería D. Carlos González-Espresati de Burgos, para su hijo Francisco González-Espresati Amián.

Coronel de Infantería D. Luis Caruana Gómez de Barreda, para su hija María Angeles Caruana Font de Mora.

Comandante de Infantería D. Andrés Sánchez Calderaro, para su hija María del Pilar Sánchez Cañizares.

Comandante de Artillería D. Francisco Ariza Arróniz, para su hija Consuelo Ariza Copado.

Comandante de Ingenieros D. Casto Martínez Feros, para su hijo Casto Ginés Martínez Alemparte.

Comandante de Infantería D. Juan Calderón Sánchez, para su hijo Luis Ignacio Calderón Fernández.

Comandante de Infantería D. Anselmo Muro Rodríguez, para su hija María del Carmen Muro Rodríguez.

Teniente coronel de Artillería D. Abdón Moreno Sellido, para su hijo Juan P. Moreno Fernández.

Comandante de Infantería D. Alfredo Melgar León, para su hijo Alfredo Melgar Terol.

Comandante de Intervención D. Emilio Mesa del Castillo, para su hija María del Mar Mesa Fernández.

Comandante de Infantería D. Javier Méndez de Vigo Rodríguez de Toro, para su hija Margarita Méndez de Vigo Hernández.

Coronel de Infantería D. Luis Caruana Gómez de Barreda, para su hijo Gonzalo María Caruana Font de Mora.

Comandante de Infantería D. Daniel Aleusa Argilés, para su hijo Juan Ignacio Aleusa Belstue.

Comandante de Ingenieros D. Francisco del Pino Oliva, para su hijo Francisco Javier del Pino Porres.

Comandante de Infantería D. Anselmo Muro Rodríguez, para su hija María del Pilar Muro Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Juan Calderón Sánchez, para su hija María del Pilar Calderón Fernández.

Comandante de Infantería D. Manuel Baturone Heredia, para su hija Emilia Baturone Díaz.

Comandante del C. I. A. C. don Joaquín Rael Alcázar, para su hijo Joaquín Rael Otamendi.

Coronel de Infantería D. Antonio Maciá Serrano, para su hijo Ramón Maciá Gómez.

Comandante de Infantería D. Juan Zabala Pérez, para su hija Esperanza Zabala Sánchez.

Comandante de Infantería D. Andrés Sánchez Calderaro, para su hija María Esther Sánchez Cañizares.

Teniente coronel de Caballería don David Fernández Teijeiro, para su hija María Isabel Fernández y Reina.

Comandante de Artillería D. José Vivar Delgado, para su hijo José Luis Vivar Pierra.

Comandante de Ingenieros D. Adolfo Fernández García, para su hijo Adolfo Fernández Pla.

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Felipe Bernard, para su hija María Luisa Felipe Datas.

Comandante de Infantería D. Antonio Remiro Izo, para su hija María Jesús Remiro Herrero.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hija María José Pulido Escolano.

Comandante de Infantería D. Miguel Sañudo Muñoz, para su hijo Francisco Sañudo Buitrago.

Coronel de Infantería D. Julio Salvador Martínez Ribes, para su hija María José Martínez Part.

Comandante de Infantería D. Abelardo Pacheco Muñoz, para su hijo Enrique Pacheco Moya.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hijo Manuel Nicolás Pulido Escolano.

Comandante de Infantería D. Jesús Oliver Fernández, para su hija María Victoria Oliver Guasp.

Teniente coronel de Artillería don Pedro Esquivias Montes, para su hijo Pedro Luis Esquivias Tallada.

Teniente coronel de Artillería don Luis Díaz Ripoll, para su hijo José Ignacio Díaz-Ripoll Isern.

Teniente coronel de Artillería don Luis Díaz Ripoll, para su hijo Carlos Díaz-Ripoll Isern.

Comandante de Artillería D. José Vivar Delgado, para su hija Irene Vivar Pierra.

Teniente coronel de Infantería don Rogelio Macías Lora, para su hija Carmen Macías Hernández.

Teniente coronel de Artillería don Abdón Moreno Bellido, para su hijo Francisco Javier Moreno Fernández.

Teniente coronel de Artillería don Amós Blanco Rodríguez, para su hijo David Blanco Inglés.

Comandante de Infantería D. Juan Corbalán de Celis, para su hijo Mariano Corbalán Durán.

Comandante de Infantería D. Fernando Salsas Fontdevilla, para su hijo Fernando Salsas Jiménez.

Comandante de Infantería D. Antonio Remiro Izo, para su hijo Francisco Javier Remiro Herrero.

Comandante de Ingenieros D. Luis Pulido Ruiz, para su hijo Luis Pulido Zomeño.

Comandante de Artillería D. Manuel Montero Seoane, para su hijo José Antonio Montero Juste.

Comandante director músico don

Juan Vicente Más Quiles, para su hija María Angeles Más Tomás.

Comandante de Infantería D. Rafael Ochando Agramunt, para su hija María Soledad Ochando Martínez.

Comandante de Infantería D. Luis Galdón Díaz, para su hija María José Galdón Garrido.

Comandante de Infantería D. Luis de la Villa Varó, para su hija María del Carmen de la Villa Ribó.

Oficiales

Capitán de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, para su hijo Juan Antonio Ferrer González.

Capitán de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Juan Manuel Clemente González.

Capitán de Artillería D. Rogelio Ramallo Padín, para su hijo Manuel Ramallo de la Fuente.

Teniente de Infantería D. Máximo González González, para su hijo Daniel González Tur.

Capitán de Artillería D. César Espíritu Segura, para su hijo César Espíritu Navarro.

Alférez del C. I. A. C. don Enrique Company Rodeiro, para su hijo Esteban Company Morenza.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Juan Illán López, para su hija Micaela Illán Gómez.

Capitán de Oficinas Militares don Moisés J. Soría Gonzalo, para su hijo José Luis Soría Gómez.

Alférez del C. I. A. C. don Francisco García Bueno, para su hijo Francisco-José García Breijo.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Román Gómez, para su hija M.ª Pilar Román Baldellón.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo Luis García-Fayos Poveda.

Alférez del C. I. A. C. don Enrique Company Rodeiro, para su hijo Enrique Company Morenzo.

Capitán de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hija María Clemente González.

Teniente del C. I. A. C. don Domingo Molina Abadie para su hija María Esperanza Molina Cano.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Reyes Vázquez, para su hija María José Reyes López.

Teniente de Infantería D. Joaquín Marín Sánchez, para su hija María Teresa Marín Pérez.

Capitán de Artillería D. José Valles Suárez-Llanos, para su hijo Francisco Valles Sales.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo José María García-Fayos Poveda.

Capitán de Infantería D. Rafael Martínez Leonis, para su hijo José Luis Martínez Martínez.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Juan Illán López, para su hija Carmen Illán Gómez.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo Patricio García-Fayos Poveda.

Capitán de Infantería D. José Quesada Gómez, para su hija María José Quesada Molina.

Teniente de Ingenieros D. Antonio

Plazas Gracia, para su hijo José María Plazas Herrero.

Teniente de Artillería D. Cayo Martín Benito, para su hijo Jesús Francisco Martín Viñals.

Capitán de Intendencia D. Francisco Matarredona Sala, para su hijo Francisco Matarredona Pareja.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Pulido, para su hija María Isabel Martínez Catalán.

Capitán de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo Rafael de Gracia Belda.

Capitán de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo Enrique de Gracia Belda.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Durán Andaluz, para su hijo Enrique Durán Lalaguna.

Teniente de Infantería D. Máximo González González, para su hija Ana María González Tur.

Capitán de Ingenieros D. Victoriano Hornero Cortés, para su hija Rosa María Hornero Chornet.

Capitán de Oficinas Militares don Moisés J. Soria Gonzalo, para su hijo Agustín Soria Gómez.

Teniente de Infantería D. Manuel Sáez Martín, para su hijo Manuel Sáez Abad.

Capitán de Ingenieros D. José Manuel Ripollés Fandos, para su hijo José Manuel Ripollés Barros.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos, para su hija María África Santiago García.

Teniente de Infantería D. Manuel Sáez Martín, para su hija Julia Sáez Abad.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco González Robayna, para su hijo Francisco José González Rodríguez.

Capitán de Intendencia D. Santiago Botella Martín, para su hija Luisa María Botella Cubells.

Capitán de Infantería D. Alfonso Benítez Hernández, para su hijo Carlos Benítez Campos.

Capitán de Artillería D. José Valles Suárez-Llanos, para su hija María de los Desamparados Valles Sales.

Capitán de Artillería D. José Valles Suárez-Llanos, para su hijo Julio Valles Sales.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Almagro Catalá, para su hija María de los Desamparados Almagro Herrero.

Capitán de Infantería D. José Puig Terrero, para su hijo José Luis Puig Valero.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Arrufat Lacalle, para su hijo José Javier Arrufat de la Torre.

Capitán de Infantería D. Manuel González García, para su hija María de los Desamparados González Gargallo.

Capitán de Artillería D. Francisco Chapa Pomar, para su hijo Francisco José Chapa Aguilera.

Capitán de Artillería D. José Luis Colomer Vidal, para su hijo Luis Colomer Queipo.

Teniente del C. I. A. C. don José Arrufat Lacalle, para su hijo Carlos Arrufat de la Torre.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Bru Martínez, para su hijo Luis Bru Cartagena.

Capitán de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hijo Juan Carlos Arranz Seguí.

Alférez del C. A. I. A. C. don Francisco García Bueno, para su hija Margarita García Breijo.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Durán Andaluz, para su hijo Mariano Durán Lalaguna.

Capitán de Infantería D. Rafael Martínez Leonis, para su hijo Ramón Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Rafael Martínez Leonis, para su hijo Rafael Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Juan Ansuategui Rodríguez, para su hijo Juan Manuel Ansuategui Roca.

Capitán de Infantería D. José Coldefors Valcárcel, para su hijo Javier Coldefors Martínez.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Bru Martínez, para su hija María Trinidad Bru Cartagena.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Bellver Marín, para su hija María Cruz Bellver Garrido.

Capitán de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hijo Jesús Arranz Seguí.

Capitán de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hijo José Julio Arranz Seguí.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Navarro, para su hijo Juan Sánchez Navarro.

Teniente de Infantería D. Florencio Elduque González, para su hija María Dolores Elduque Pérez.

Teniente de Oficinas Militares don José Pérez Serrano, para su hijo Domingo Pérez Flores.

Capitán de Infantería D. José Quesada Gómez, para su hijo Ignacio Quesada Molina.

Capitán de Infantería D. Alfonso Benítez Hernández, para su hija María del Carmen Benítez Campos.

Capitán de Infantería D. Joaquín Fontes Sterling, para su hijo Juan Fontes Cabellos.

Capitán de Infantería D. Manuel González García, para su hijo Manuel González Gargallo.

Capitán de Infantería D. Joaquín Fontes Sterling, para su hijo Joaquín Fontes Cabellos.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Trillo-Figueroa Alonso, para su hija Rosa Trillo-Figueroa Morales.

Capitán de Infantería D. Rafael García Llopis, para su hijo José Luis García Nadal.

Capitán de Artillería D. José López García, para su hijo José Luis López del Cerro.

Teniente de Intendencia D. Pedro Márquez Mohedano, para su hijo Pedro Márquez Pacheco.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Trillo-Figueroa Alonso, para su hijo José Trillo-Figueroa Morales.

Teniente de Infantería D. Joaquín

Marín Sánchez, para su hija Encarnación Marín Pérez.

Capitán de Infantería D. Francisco Lázaro Galindo, para su hija María del Pilar Lázaro Estada.

Capitán de Infantería D. José Coldefors Valcárcel, para su hijo José Coldefors Martínez.

Capitán de Intendencia D. Manuel Cerverón Pérez, para su hija María Amparo Cerverón Sales.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez de Ocaña de María, para su hijo Manuel Sánchez de Ocaña Velasco.

Capitán de Artillería D. Blas Ortín Bermúdez, para su hijo Carlos Ortín García.

Capitán de Infantería D. Atanasio Coronado Torija, para su hijo Gregorio Coronado Coronado.

Capitán de Infantería D. Atanasio Coronado Torija, para su hijo Alfonso Javier Coronado Coronado.

Teniente de Oficinas Militares don Baudilio Sedano Rodríguez, para su hijo Fernando María Sedano Llorente.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos, para su hijo José Antonio Santiago García.

Capitán de Infantería D. Vicente Lanca Martínez, para su hija María Nieves Lanca Reyes.

Capitán de Infantería D. Victoriano Camuñas Artáiz, para su hijo Víctor Camuñas y Gómez.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Bellver Marín, para su hijo Lorenzo Bellver Garrido.

Capitán de Infantería D. Juan Ansuategui Rodríguez, para su hija María de las Mercedes Ansuategui Roca.

Alférez del C. A. I. A. C. don Bernardino Nuño Canga, para su hija María Josefa Nuño Sampedro.

Capitán de Artillería D. Aureliano Gómez Vizcaíno, para su hijo Francisco Gómez Castelló.

Capitán de Infantería D. Francisco Pérez Martínez, para su hija Juana María Pérez Morales.

Capitán de Infantería D. Enrique de la Guardia Lleo, para su hija María del Carmen de la Guardia Ricart.

Capitán de Infantería D. Enrique de la Guardia Lleo, para su hija María Elena de la Guardia Ricart.

Capitán de Infantería D. Jaime Guerrero Vaquer, para su hija Rosalía Cecilia Guerri Vaquer.

Capitán de Artillería D. José Luis Colomer Vidal, para su hijo Javier Colomer Queipo.

Capitán médico de Sanidad Militar D. Santiago Vidal Taberner para su hijo Santiago Vidal Asensi.

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Negrillo Callejón, para su hijo Eduardo Negrillo Montoya.

Capitán de Infantería D. Benigno Lahoz Britge, para su hija María del Carmen Lahoz de la Muela.

Capitán de Infantería D. Joaquín Bernal Bea, para su hijo José Bernal Carmona.

Capitán de Infantería D. José Belles Casulla, para su hija María José Belles Martínez.

Capitán de Ingenieros D. José María Terry Lombardero, para su hijo José María Terry Andrés.

Capitán de Artillería D. Julián Moreta Díaz, para su hija María Rita Moreta Abellán.

Capitán de Infantería D. José L. Carbonell Arnauda, para su hija María de los Desamparados Carbonell Coloma.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Herrero Rico, para su hija María Asunción Herrero Blat.

Capitán de Infantería D. Esteban de las Heras Fernández, para su hijo Esteban de las Heras Muñoz.

Capitán de Artillería D. Emilio Va-

les Martínez de Arenaza, para su hija Marcelina Valles Pomas.

Capitán de Artillería D. José López García, para su hijo Teodoro López del Cerro.

Capitán de Infantería D. Luis Galindo Molina, para su hijo Luis-Fernando Galindo Olivera.

Capitán de Artillería D. Blas Ortín Bermúdez, para su hija María de los Angeles Ortín García.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez de Ocaña De-María, para su hija

Concepción Sánchez de Ocaña Velasco.

Teniente de Artillería D. Juan Pagán García, para su hijo Daniel Pagán Alcaraz.

Capitán de Caballería, D. Rafael Gomis Pérez, para su hijo Rafael Gomis Pardo.

Teniente del C. A. I. A. C. don Joaquín Moreno Menéndez, para su hija Elena Moreno Fernández.

(Continuará.)



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Número 1962/1969, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Gonzalo Piedrola Gil.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Gonzalo Piedrola Gil, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMELO ALONSO VIEGA

(Del B. O. del E. n.º 221, de 15-9-63.)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Número 1939/1969, por el que se regula la repercusión de los valores protegibles máximos del coste de las obras de urbanización en los proyectos de «Viviendas de protección oficial», cuyos expedientes se iniciarán con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de 24 de julio de 1968 y se realizan por fases.

En la legislación anterior al vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, los límites máximos de los valores protegi-

bles de las obras de urbanización estaban determinados por el Decreto dos mil ciento cuarenta y uno/mil novecientos sesenta y siete, de veintidós de julio, que es de aplicación a los expedientes de construcción de «viviendas de protección oficial» iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de dicho Reglamento, en virtud de los establecido en la disposición transitoria y adicional segunda del mismo.

Ahora bien, existen expedientes promovidos por el Instituto Nacional de la Vivienda al amparo de lo establecido en el artículo diecinueve del antiguo Reglamento de Viviendas de Renta Limitada, así como por otros promotores de carácter oficial en cuyos expedientes, actualmente en trámite de aprobación, los valores de las obras de urbanización exceden de los límites señalados en el Decreto antes referido por la necesidad ineludible de incluir partidas correspondientes a la urbanización de la zona de futura actuación, en la que se prevé la construcción de nuevas viviendas con cargo a los programas sucesivos.

Esta razón aconseja que la construcción de las viviendas de las primeras fases se lleve a efecto con inclusión de las partidas de las obras de urbanización de que se trata, aunque con ello se rebasen aparentemente los límites establecidos por el Decreto citado, pero siempre, sin embargo, dentro de los límites establecidos en cuanto a la urbanización de la totalidad del sector correspondiente.

Por lo anterior, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—En los expedientes de construcción de viviendas promovidos por el Instituto Nacional de la Vivienda al amparo del artículo diecinueve del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada, aprobado por Decreto de veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, o por otros promotores oficiales, que hayan sido iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Decreto dos mil ciento catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticuatro de julio, en los que, a juicio del Instituto Nacional de la Vivienda, sea necesario incluir, además del gasto de las viviendas y su urbanización interior, partidas correspondientes a la urbanización general del sector sobre el que en el futuro hayan de realizarse nuevas construcciones, no serán de aplicación los límites máximos que para la determinación de los valores protegibles de las obras de urbanización establece el Decreto dos mil ciento cuarenta y uno/mil novecientos sesenta y siete, de veintidós de julio.

Artículo segundo.—En los expedientes que se tramiten al amparo de la autorización prevista

en el artículo anterior deberá figurar un estudio en el que se especifique el número de viviendas que se proyecta llevar a cabo en la totalidad del sector, con expresión de sus presupuestos medios y valores máximos apreciados de las obras de urbanización correspondientes, con inclusión de la parte de urbanización exterior que sea imputable a las viviendas de cada proyecto.

Artículo tercero.—Al tramitar los expedientes de las fases sucesivas de construcción en el sector

de que se trate, se hará constar necesariamente en cada uno de ellos, con referencia al estudio que se menciona en el artículo anterior, la parte de urbanización exterior cuya inversión se haya realizado en las fases precedentes en virtud de la autorización que concede el presente Decreto, y debe imputarse a las viviendas que correspondan a aquéllos, con el objeto de que el importe de la urbanización total del sector no rebase, en relación con el conjunto de viviendas a construir en el mis-

mo, el límite que establezcan las disposiciones legales de aplicación en cada caso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ
SANCHEZ-ARJONA

(Del D. O. del E. n.º 221, de 1969.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Darío Almanza Mancha. Junta de Obras y Servicios del Puerto. La Coruña.—Retirado: 26-8-69.

Teniente de complemento de Artillería D. Emilio Muntaner Salom. Tabacalera, S. A. Baleares. Palma de Mallorca.—Retirado: 21-8-69.

Teniente de complemento de Artillería D. José Palomo Molina. AOSP. Ministerio de Industria. Sevilla (Delegación).—Retirado: 13-8-69.

Teniente de complemento de Artillería D. Gabriel Pastor Almería. Sociedad Anónima Cros. Palma de Mallorca.—Retirado: 12-8-69.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. Angel Ramos Gonzá-

lez. Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Colonización. Badajoz.—Retirado: 22-8-69.

Subteniente de complemento de la Guardia Civil D. Angel Freire Teso. Ayuntamiento de Lecrín (Granada).—Retirado: 24-8-69.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Llompart Salort. Fábrica de Calzado de D. Gabriel Seguí Beltrán, de Inca (Baleares).—Retirado: 21-8-69.

Brigada de complemento de Infantería D. Valeriano Naranjo López. Hospital Militar. Sevilla.—Retirado: 21-8-69.

Brigada de complemento de Artillería D. Jesús Rodríguez Flores. Jefatura Provincial de Tráfico. Barcelona.—Retirado: 29-7-69.

Brigada de complemento de la Guardia Civil D. Lorenzo Cuadrá Barragán. Diputación Provincial de Barcelona.—Retirado: 10-8-69.

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Roig Mari Bar Bahía. San Antonio de Abad (Ibiza).—Retirado 26-8-69.

Reemplazo voluntario

Comandante de complemento de la Guardia Civil D. Gaspar Rodríguez Alonso.—Retirado: 16-8-69.

Teniente de complemento de Infantería don Fernando Ruiz Becerril.—Retirado: 23-8-69.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerrut.

(Excmos. Sres. Ministros ...)

(Del B. O. del E. n.º 221, de 15-9-69.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 9,45 del día 2 de octubre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de repuestos P.R.C.-8-9-10 y 10-A, por contratación directa, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 1.409.659 pesetas (Expte.: T. M. 38/69-178), en cuyo día y lugar, expresados anteriormente, y a las 10 horas, se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este úl-

timo que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base 3.ª), que permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid) antes del día 15 de diciembre de 1969.

Las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose a la misma el Documento Nacional de Identidad del ofertante, y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de

bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

Núm. 564 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 10,45 horas del día 2 de octubre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal,

sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de repuestos RT-555/E, por contratación directa, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 335.000 pesetas (Expte.: T. M. 44/69-179), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las once horas del día citado anteriormente, se celebrará el acto de licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula la base 3.ª del pliego de bases, que permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid) antes del 15 de diciembre de 1969.

Las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose el Documento Nacional de Identidad del ofertante, y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército n.º 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

Núm. 566

P. 1-1.

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,45 horas del día 2 de octubre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la transformación de 12.453 kilos de hilo de cobre de diversos diámetros a 3 mm., por contratación directa, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército por un importe límite total de 87.000 pesetas (Expte.: T. M. 46/69-160), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las 12 horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid) antes del día 15 de diciembre de 1969.

Las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose del Documento Nacional de Identidad del oferente, y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 14, de 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra

a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

Núm. 565

P. 1-1.

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso con promoción de ofertas para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a La Legión, a los precios límites que a continuación se indican, correspondiente al expediente I. S. V. 76/69-181.

Relación de los artículos y precios límites

2.000 correaes de fusilero, al precio límite unitario de 400 pesetas.

2.000 cartucheras C. E. T. M. E., al precio límite unitario de 100 pesetas.

Las entregas de los artículos adjudicados deberán efectuarse en el Almacén Regular de La Legión, en Leganés (Madrid), debiendo comprometerse los adjudicatarios a efectuar la entrega total de la citada mercancía antes del día 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de bases (Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 (D. O. núm. 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, hasta las 9,45 horas del día 14 de octubre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

Núm. 572

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 97), para la adquisición de 39 equipos de banda lateral única de H. F. y un lote de repuestos, al precio límite total de 20.450.000 pesetas, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente: T. M. 23/69-139-2.ª)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre de 1969, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid), aceptándose ofertas igualmente para material entregado en la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Si la baja ofrecida por los licitadores permitiese la adquisición de más material, la ampliación se hará de acuerdo con la firma adjudicataria, hasta el límite total del precio.

El material podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Núm. 1, «Referencias» (en las que se exijan en la cláusula 6.ª-bis del pliego de bases); número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego); número 3, «Proposición Económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado antes de las doce horas del día 2 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 de octubre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.

Núm. 583 (Urgente)

P. 1-1